

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas de Inmobiliaria Brahamsa S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.002, así como también, los correspondientes estados de ingreso y egreso, con sus respectivos índices y razones.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o representante legal de la compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, se ha procedido a efectuar el análisis correspondientes a los estados financieros, los mismos que dan como resultado una utilidad de \$ 723.76, de la cual se destinará a cubrir los rubros de ley.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente



Comisario

09 ABR 2003

